



**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 1333-2026 DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA PRIORIZADAS EN LOS DISTRITOS COMPRENDIDOS EN EL ÁMBITO DE LA FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LLAMKASUN PERÚ" – 2026-II, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA GRUPO Nº 06.**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta las 13:00 hrs del día 19/08/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

| Nº | PROVEEDOR                          | CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO<br>(ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A)) |
|----|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1  | CRISTHOFE JHONATAN GONZALES GASPAR | ADMITIDO                                                                |
| 2  | HUAYRA YALLI JUDITH                | ADMITIDO                                                                |

Ahora bien, como resultado se obtuvieron dos propuestas fueron admitidas considerando que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia; después de la evaluación realizada por el área usuaria y teniendo en cuenta los Principios Rectores de la Contratación Pública establecidos en la LEY N°32069, se obtuvo el siguiente resultado:

| Nº | PROVEEDOR                          | ESTADO         |
|----|------------------------------------|----------------|
| 1  | CRISTHOFE JHONATAN GONZALES GASPAR | POSTOR GANADOR |

Finalmente, cabe indicar que se realizarán las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la orden de servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,  
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

